



ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°657-26-LE25

RESOLUCIÓN EXENTA N°:786

Coyhaique , 16 de mayo de 2025

VISTOS:

- a) La Constitución Política de la República,
- b) La Ley N°16.391/65, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones artículos 6° y 7°, Ley N°18.575/86, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653;
- c) Las facultades que me confieren los artículos N°5, N°27 y siguiente D.L. N°1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de febrero de 1976 Las facultades a que hacen referencia los artículos N°14, N°17 y N°19 del D.S. N°355/76 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de febrero de 1977;
- d) La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) Lo previsto en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la ley N°21.634 que moderniza la anterior, y lo establecido en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda;
- f) El **Decreto Exento RA N°272/43/2024** de fecha 21 de agosto de 2024 (V. y U.) que establece orden de subrogación de cargo de Director de Serviu Región de Aysén a doña Giovanna Gomez Gallardo;
- g) La Resolución Exenta N° 1042, de 1° de Agosto del 2014, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que complementa facultades otorgadas a la Jefatura del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio, a través de la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de diciembre del 2000;
- h) La Resolución TRA 272/21/2024 (V. y U.) de fecha 18 de julio de 2024 que nombra a don Joaquin Riquelme Hidalgo como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Serviu Región de Aysén;
- i) La Ley N° 21722 Ley del presupuesto del Sector Público para el año 2025;
- j) La Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón y determina montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos toma de razón y controles de reemplazo, de la Contraloría General de la República; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

- a.)Las necesidades del servicio;
- b.)La Resolución Exenta N°659 del Servicio de Vivienda y Urbanización de 14 de mayo de 2025 que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública 657-26-LE25 “PMI MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DPTO PROVINCIAL AYSÉN” emitida a través del Sistema MERCADOPUBLICO;
- c.)Las Ofertas de Proveedores recibidas por medio de la Plataforma Mercado Publico durante el periodo de Apertura de la Licitación Pública;
- d.)El proceso de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora designada para tal efecto;
- e.)El informe de Licitación Pública N° 657-26-LE25 de fecha 14 de mayo 2025, emitido por la Comisión Evaluadora respectiva;

RESUELVO:

1° ADJUDIQUESE al proveedor que a continuación se detalla, la Licitación Pública señalada a continuación: “PMI MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DPTO PROVINCIAL AYSÉN.” . ID 657-26-LE25” a la empresa SERVICIOS LAXUS SPA RUT 76.973.369-8 para ejecutar la mantencion requerida de acuerdo a las bases Administrativas y Técnicas señaladas en la letra b) de esta

Resolución

Se establece que para esta Licitación no es necesario la transcripción de un Contrato, se formalizará con la aceptación de la orden de compra en Mercado Público.

2° IMPÚTESE el gasto de la presente Resolución Exenta de \$ 17.999.895 (diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos), al Ítem 22.06.001 PMI año 2025 del presupuesto vigente de la Institución.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el Sistema www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOAQUÍN EMILIO RIQUELME HIDALGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolucion Aprueba Bases n° 659	Digital			
informe	Digital			
declaraciones de conflicto interes	Digital			
declaraciones de conflicto interes	Digital			
declaraciones de conflicto interes	Digital			

MVR/ORV

Distribución:

- Joaquín Emilio Riquelme Hidalgo - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Heriberto Moreno Perez - Oficial de partes
- Orieta Reyes Vasquez - APOYO TECNICO
- Manuel Valladares Rojel - ENCARGADO DE SECCIÓN SERVICIOS GENERALES Y ABASTECIMIENTO
- Morayma Cecilia Mansilla Figueroa - APOYO TECNICO
- Orieta Reyes Vasquez - APOYO ADMINISTRATIVO
- Servicios Laxus SPA - LAS CAMELIAS 221 PUERTO AYSÉN